



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317889	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCULTURA CONTEMPORÁNEA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2022-23		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/masterenescultura/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%20C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2022-23		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Agustín	Martín Francés	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración

María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Laura	Gómez Navarro	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2022-23 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-12-2022	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Información sobre las acreditaciones y adaptaciones al RD 822/2021 para el año 2023.</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máster en Investigación en Arte y Creación -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural -Programa de Doctorado en Bellas Artes <p>Informe del Buzón de Quejas y Sugerencias de los últimos 3 trimestres.</p>	<p>Se aprueba el acta.</p> <p>Se informa de los títulos que tienen que renovar la acreditación y que esta se ha solicitado para la primera quincena de junio. Se informa de las titulaciones que deberán adaptarse al RD 822/2021 y de las dimensiones que deben atenderse en estas adaptaciones, las cuales deben estar listas para abril de 2023.</p> <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2021-22 para su elevación a Junta de Facultad.</p> <p>No hay observaciones sobre los informes del Buzón de Quejas y Sugerencias.</p> <p>Después de un breve debate entre los miembros de la Comisión, se llega a la conclusión de que no son necesarias las modificaciones en el procedimiento de publicación de TFM. Se propone insistir al alumnado sobre la subida al</p>

	<p>Propuesta de modificaciones en el procedimiento para publicar trabajos TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>repositorio institucional e impartir un taller sobre esto por parte de la Biblioteca.</p> <p>Se solicita en ruegos y preguntas que se haga llegar al Vicerrectorado de Estudios el poco reconocimiento en créditos de la Dirección de Tesis Doctorales y la diferencia entre la docencia en Grado y Máster.</p>
18-05-2023	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Propuesta de designación de secretario/a de la Comisión de Calidad.</p> <p>Informe sobre la renovación de las acreditaciones y las adaptaciones al RD 822/2021.</p> <p>Propuesta de modificación del procedimiento para publicar TFG y TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se pospone la aprobación del acta de la reunión anterior por problemas con la grabación de la sesión. En la próxima reunión se aprobarán las dos últimas actas.</p> <p>Se propone y aprueba como secretaria a Begoña Yáñez Martínez.</p> <p>Se informa sobre las renovaciones de las acreditaciones: el Panel viene de manera virtual y se simplifican las entrevistas. Se realizarán los días 14 y 15 de junio.</p> <p>Se informa sobre las adaptaciones: se ha ampliado el plazo de entrega, por los propios procesos administrativos y el rectorado, debido a la novedad del proceso.</p> <p>Se pospone este apartado para que pueda asistir la persona que lo ha propuesto, ya que en esta reunión excusa su asistencia.</p> <p>Se solicita un recordatorio a la revisión de los créditos de las asignaturas y otras cargas docentes.</p> <p>Se consulta sobre la aprobación de actualización de los logos de los Máster. Se informa que se está trabajando en ello para unificar los logos, de manera que representes a cada titulación y a la Facultad.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Escultura Contemporánea se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2022-23 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05-09-2022	<p>Informe del coordinador sobre la situación inicial en lo referente a previsión de matrículas en el periodo extraordinario, infraestructuras, espacios y equipamiento.</p> <p>Directrices y criterios para la distribución de las tutorizaciones de los Trabajos de fin de Máster.</p>	<p>Se informa sobre el estado inicial del Máster. Con el número de matriculados se puede hacer frente perfectamente a la impartición de las asignaturas en cuanto a infraestructuras, espacios y equipamiento.</p> <p>Se llega al acuerdo de tratar de atender las preferencias de los/las estudiantes en cuanto a la tutorización de TFM, procurando un reparto equilibrado entre los docentes.</p>

	Ruegos y preguntas	
26-05-2023	<p>Desarrollo, aspectos positivos y negativos más destacables en las distintas asignaturas.</p> <p>Cambios, sugerencias y aportaciones para la mejora del máster.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>El coordinador informa sobre el desarrollo y los aspectos positivos y negativos más destacables en las distintas asignaturas apoyándose en encuestas entre el alumnado, así como tras recabar opiniones entre el profesorado, técnicos y personal de apoyo.</p> <p>El coordinador comunica su renuncia y comunica la propuesta de nombramiento del nuevo coordinador, Darío Lanza Vidal.</p>

Las Funciones de la Comisión de Coordinación del Máster son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Escultura Contemporánea.

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia

Coordinador de la titulación: Darío Lanza Vidal

Suplente: José Carlos Espinel Velasco

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Módulo Tecnologías y Procesos de la Escultura. Materia Entornos y herramientas digitales para la escultura

Titular: Darío Lanza Vidal

Suplente: Santiago Tena Morales

- Módulo Tecnologías y Procesos de la Escultura. Materia Tecnologías de la escultura y su aplicación

Titular: Ramón López de Benito

Suplente: José Carlos Espinel Velasco

- Módulo Creación en Investigación en Escultura

Titular: Javier Mañero Rodicio

Suplente: Rafael Sánchez-Mateos Paniagua

- Módulo Complementario

Titular: Rigoberto Camacho Pérez

Suplente: Ana Gallinal Moreno

- Módulo Prácticas Externas

Titular: Javier Martínez Pérez

Suplente: Mónica Cerrada Macías

- Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: María Jesús Romero Palomino

Suplente: Javier Mañero Rodicio

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Juan Vicente Fernández Muñoz

Suplente: Ana Isabel Noci Hermosel

Un representante del PAS:

Titular: María Teresa López Granado

Suplente: Bruno Agustín Ruiz Serodio

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-escultura-contemporanea>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Escultura Contemporánea (MUEC) que tiene un carácter eminentemente orientado al ámbito de la creación escultórica, cuenta con un profesorado muy especializado. Los docentes son investigadores en distintas disciplinas pertenecientes al departamento de Escultura y Formación Artística de la Facultad de Bellas Artes. El 85.7% de la plantilla posee el grado de Doctor, es decir, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, superior al 80% del profesorado. Más abajo se refiere una relación de los profesores de la titulación.

Los profesores y las profesoras que impartieron docencia en el MUEC durante el curso 2022-23, fueron propuestos por el departamento responsable según su perfil investigador y profesional. Una gran mayoría cuentan con experiencia en la docencia dentro de otros másteres impartidos en la Facultad de Bellas Artes, como el Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación, el Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales o el Máster de SUR Escuela (Círculo BBAA/ Carlos III/La Fábrica). En cuanto a su figura en la UCM, de este profesorado: 6 son Titulares de Universidad TU, 3 son Profesores Contratados Doctores PCD, 1 es Profesor Ayudante Doctor PAD y 4 son Profesores Asociados AS. De forma que tenemos 10 profesores con dedicación a tiempo completo y 4 a tiempo parcial. En el curso 2022-23 los datos son acordes con las previsiones que aparecen en la Memoria de Verificación.

Entre todos ellos suman 7 sexenios de investigación. Está claro que de esta composición del claustro se infiere la alta cualificación del profesorado del título, su destacada labor tanto en la docencia como en la investigación y el compromiso del Centro y el Departamento responsable con este Máster. La adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el Máster queda patente en los Currículos Vitae de todos ellos, una información que se puede consultar en el apartado de *Personal* de la web del Departamento de Escultura y Formación Artística.

Al mismo tiempo que realiza una intensa actividad investigadora y académica, integrada en grupos de investigación como partícipes y en algunos casos como investigadores principales, el profesorado que participa en el Máster mantiene una gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos, en colecciones públicas o privadas nacionales e internacionales, en emplazamientos públicos, en las numerosas exposiciones individuales y

colectivas citadas en sus currículos vitae, en exposiciones donde participan como comisarios o en las numerosas publicaciones de diversa índole.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCULTURA CONTEMPORÁNEA (067U)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	30,8%	15,75	30,3%	0
Ayudante Doctor	3	23,1%	11,10	21,3%	0
Contratado Doctor	2	15,4%	10,20	19,6%	2
Titular de Universidad	4	30,8%	15,00	28,8%	6

Datos extraídos el 30/10/2023

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%			

Análisis de indicadores: En este programa se muestran unas cifras muy buenas que indican el interés del profesorado por estar informado sobre su actuación docente y por tanto también por mejorar la titulación. Este concepto ha alcanzado el valor máximo del 100%. Desde la coordinación, los docentes y el resto de los estamentos responsables, se trabaja para difundir y animar a la participación en el programa Docentia de evaluaciones entre estudiantes y docentes. En cuanto a la tasa de evaluaciones, también se obtiene el valor máximo. Finalmente, las evaluaciones positivas en este primer curso del máster fueron del 100%, por lo que se pueden considerar, en su conjunto, unos datos excelentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado está altamente cualificado y con perfiles diversos.</p> <p>Porcentaje muy alto de profesorado con dedicación a tiempo completo.</p> <p>Compromiso del profesorado con el Máster</p> <p>Índices positivos máximos en el programa Docentia de evaluación del profesorado.</p>	<p>Porcentaje de profesorado a tiempo parcial.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Formulario Sugerencias y Quejas, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de estas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto.

<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

La Coordinación lleva a cabo reuniones y sondeos de opinión mediante encuesta anónima, a lo largo del curso, con el estudiantado para aclarar sus posibles dudas y también conocer su nivel de satisfacción con la titulación. En estas reuniones (3) y encuesta (1), se formulan consultas diversas y algunas sugerencias y quejas, que se resuelven mediante el diálogo con los interesados o haciendo las gestiones pertinentes, pues la mayoría tienen que ver con cuestiones de tipo administrativo y el acceso y utilización de los espacios de trabajo e infraestructuras.

Durante el curso 2022-23, no entró ningún formulario en el Buzón de Quejas y Sugerencias directamente relacionado con el título.

La coordinación ha tenido una comunicación frecuente por correo electrónico tanto con los representantes del alumnado como a título personal para abordar los problemas y conflictos en primera instancia y con rapidez, o para atender dudas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de Sugerencias y Quejas sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).</p> <p>Respeto a la confidencialidad de los usuarios.</p>	<p>Baja utilización del Buzón de Sugerencias /Quejas</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Estimación de los Indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM.

ICM 1.- El número de plazas ofertadas han sido de 25 estudiantes de nuevo ingreso, tal y como figura en la Memoria de Verificación.

ICM 2 y 3.- Las matrículas de nuevo ingreso en el curso 2022-23 han sido de 12 estudiantes. El porcentaje de cobertura se queda en un 48,00%. El motivo de esta cobertura inferior al 50% de las plazas ofertadas se puede encontrar en que el procedimiento de solicitud de preinscripción para este máster se abrió ya avanzado el segundo plazo ordinario (abril-mayo) establecido en los plazos generales para la admisión a másteres en la Universidad Complutense.

No obstante, se aprecia una tendencia muy positiva en la respuesta a las solicitudes de preinscripción en los plazos ordinarios abiertos para el curso 2023-2024, lo que hace prever una cobertura próxima al 100% de las plazas ofertadas, por lo que, sumando el número de nuevos ingresos al porcentaje del alumnado que opta por la realización del Máster en dos cursos, se prevé que aumente la cobertura efectiva del título.

ICM 4.- La Tasa de rendimiento se sitúa en un 91,75%, un porcentaje alto, pero con posibilidades de mejora.

ICM 5.- Los datos reflejados en la Tasa de abandono alcanza el 0%, un valor óptimo a pesar de que dentro del alumnado se aprecian situaciones complejas en las que deben compatibilizar la formación en el máster con la vida laboral.

ICM 7 y 8.- La Tasa de eficiencia de los egresados también se sitúa en el valor óptimos del 100%, sin embargo, la tasa de graduación desciende hasta el 83,33% reflejo del mencionado porcentaje del alumnado que decide realizar el máster en dos cursos.

Estimación de los Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid, IUCM.

IUCM 1 y 16.- Comenzamos viendo que la Tasa de éxito es del 100% en el curso informado. Los estudiantes que deciden presentarse a las evaluaciones de las asignaturas y al TFM logran superar sus créditos en su totalidad, y ello es un dato que avala la propuesta académica del MUEC y su planificación; pero ofrece cierto contraste con la muy relacionada Tasa de evaluación ya que se sitúa en el 91,75% de créditos presentados a evaluación sobre el total matriculado.

Interpretamos que, aunque altos, estos datos de éxito y de evaluación contrastados, reflejan que, habiendo matriculado sus créditos una parte del alumnado concluye el Máster y en cambio otra parte, por motivos laborales mayoritariamente, lo acaban el año siguiente. Es un asunto tratado entre el profesorado y en la Comisión de coordinación, prevaleciendo siempre el criterio de preservar la calidad y un buen nivel los Trabajos Fin de Máster en la titulación. No obstante, se tratarán de establecer estrategias que estimulen la entrega del TFM en el curso matriculado.

IUCM 5.- La Tasa de demanda se sitúa en un 96% muy ajustada a la oferta de plazas.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	12			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	48%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,75%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	83,33%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	96%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,75%			

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCULTURA CONTEMPORÁNEA (067U)
Datos extraídos el 23/09/2023

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS DE MODELADO VIRTUAL	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	3	3	3	1
ESCULTURA DIGITAL	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	6	2	1
ESCULTURA MONUMENTAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	3	1
ESPACIO DE PRODUCCIÓN	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	5	1
ESPACIO INSTALATIVO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
MODELADO ANATÓMICO, ANIMALÍSTICO Y FORMAS VEGETALES	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	1
NORMATIVA Y MONTAJE DE XPOSICIONES	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	1	0
NUEVOS LENGUAJES EN LA ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	2	6	2	0
PERSPECTIVAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
RELIEVE EN GRAN FORMATO	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	1	0	0	1
REPRODUCCIÓN SERIADA Y EDICIÓN DE ESCULTURA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN Y PROTOTIPADO TRIDIMENSIONAL	OBLIGATORIA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	1
TÉCNICAS Y MATERIALES EXPERIMENTALES EN ESCULTURA	OBLIGATORIA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	7	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	8	8	0	62,50%	100,00%	37,50%	62,50%	3	0	0	3	1	1

Analizando la tabla de las asignaturas (ICMRA-2) del curso informado, podemos observar que todos los grupos tienen un número de estudiantes relativamente bajo, que es resultado del porcentaje de cobertura de este primer curso, que, a su vez, como ya se ha comentado es debido a un retraso en la apertura en el proceso de preinscripción. En el caso de las asignaturas optativas este número desciende al repartirse el conjunto del alumnado entre todas las optativas ofertadas. Este porcentaje ha permitido ofrecer una enseñanza muy individualizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante, al mismo tiempo que es un factor que influye en la calidad de la misma. Las asignaturas obligatorias tienen un número más elevado de alumnado matriculado, pero aun así la ratio es baja. La previsión para el siguiente curso es que cambie notablemente esta situación al equilibrarse la oferta de plazas con el número de estudiantes que finalmente se matriculan.

Otra apreciación que podemos referir de esta tabla es que a excepción de la asignatura del TFM (únicamente se presentaron 5 estudiantes de los 12 matriculados), en casi todas las materias la mayoría del alumnado se presenta a examen en el curso matriculado, aprobando esas materias con notas altas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la Memoria de Verificación. La Tasa de evaluación es óptima y la de eficiencia adecuada. El índice de la tasa de éxito es óptimo.</p>	<p>La Tasa de demanda es baja en este primer curso, si bien las preinscripciones para el curso siguiente demuestran que es un Máster solicitado y que suscita interés. La Tasa de graduación es mejorable.</p>
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción de los estudiantes con el título en este primer curso de implantación se sitúa en una media de 6.8.

Es importante destacar que se aprecia una baja participación en estas encuestas, con un 86.4% en este periodo. Analizando este índice de satisfacción actual, que está influenciado negativamente por aspectos como la Orientación Internacional (5.0), el Plan de estudios adecuado (6.0) y el Nivel de dificultad adecuado (6.3), creemos que hay que subrayar la alta valoración de la Labor docente del profesorado (9.5), las competencias de la titulación (8.8), el acceso al mundo de la investigación (8.5) o la utilidad de las tutorías (8.5) y la atención en las mismas (10). También es interesante apreciar la satisfacción en el alumnado al valorar las Prácticas externas (8.5) y, particularmente, la Gestión del Centro (9.8).

Sin embargo, somos conscientes de que la calificación actual todavía no alcanza el nivel deseado, especialmente en relación con la baja tasa de participación en la encuesta. Las altas desviaciones típicas en muchos de los ítems reflejan la diversidad en las evaluaciones de los/las estudiantes.

Con estos resultados apreciamos la necesidad de mejorar muchos de los aspectos de la titulación, pero consideramos que en general la Coordinación del título tiene los recursos necesarios para abordar dichas mejoras.

En lo que respecta a las actividades complementarias que se realizan desde el propio Máster o desde el Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación, han otorgado puntuaciones muy altas, pues realizan al cabo del año multitud de actividades, cursos, seminarios y exposiciones, etc., lo que aprecian como un complemento adecuado de las prácticas externas y el componente práctico de las asignaturas.

En el análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado correspondientes al curso 2022-23, se observa una participación extremadamente baja (2). En lo que respecta a esta primera encuesta, la valoración de la satisfacción con la titulación se sitúa en un 7,5. A pesar de que en ocasiones la labor de enseñanza en niveles de posgrado no recibe el reconocimiento proporcional a su alta exigencia y tiempo de preparación, es importante destacar que el profesorado del Máster demuestra un nivel de compromiso significativo y se esfuerzan por lograr la exitosa implementación de esta titulación.

Por otra parte, el personal de Administración y Servicios (PAS) desempeña eficazmente tanto funciones de gestión como de apoyo en diversos procesos de enseñanza-aprendizaje. La plantilla está formada por profesionales altamente especializados y dedicados a su labor. De ellos depende el adecuado estado y funcionamiento de las aulas, laboratorios, talleres, así como la atención a los estudiantes en trámites administrativos y una amplia gama de servicios ofrecidos por la biblioteca. La satisfacción global de este grupo de profesionales respecto a su trabajo en la facultad alcanza un 7.6.

Se ha identificado con preocupación la escasa participación tanto de estudiantes como del profesorado en estas encuestas. Tanto la coordinación como el Decanato están comprometidos en hacer todo lo posible por motivar a estos grupos, destacando la importancia de su contribución para la mejora de la titulación.

En cuanto a la encuesta realizada por el Agente Externo para el curso en cuestión, se destaca una apreciación notable en relación con el desempeño de la Comisión de Calidad, la participación en la toma de decisiones y el desarrollo y evolución del Máster.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos :	V A L O R A C I O N E S										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

(La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)											
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

OBSERVACIONES

A pesar de todos los problemas de ajustes tras la pandemia, la Comisión de Calidad ha intentado en todo momento realizar su trabajo y velar por la calidad de la enseñanza, la excelente labor de los docentes y la atención a las necesidades de los alumnos.

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.8			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.5			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.6			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado y Personal de Administración y Servicios satisfechos con la titulación.	Baja participación en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-			

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las respuestas del alumnado en la encuesta de satisfacción referidas a su valoración de las Prácticas Externas son en general muy satisfactorias, destacando la máxima puntuación en el ítem Atención tutor/colaborador y muy próxima a la máxima (9.8) referida a la gestión de las Prácticas Externas por parte del Centro.

La formación lograda por medio de las Prácticas Externas, su proyección hacia la inserción laboral y en general la satisfacción con las propias prácticas en el ámbito laboral se valora entre 8.0 y 8.5 que, siendo muy notable, permite prever un desarrollo óptimo en curso venideros al ampliarse la oferta de entidades y empresas en las que el alumnado pueda tomar contacto con el contexto laboral y productivo relacionado con la creación escultórica.

Los/las estudiante, mediante el contacto con el entorno laboral y productivo, contribuirá a la realización de proyectos escultóricos dentro de equipos multidisciplinares, aplicando al mundo profesional los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, enmarcando sus procesos y poniendo en práctica las metodologías de trabajo más eficientes, especialmente las que tienen que ver con la producción escultórica.

Las prácticas en empresas públicas o privadas son tuteladas por un miembro del profesorado del máster, en este caso se nombró un Coordinador de Prácticas Externas, y un/a tutor/a externo/a con vinculación a la empresa donde se desarrollan las prácticas.

Para ello se llevan a cabo las reuniones necesarias que faciliten la coordinación entre los/as tutores/as de los/as estudiantes en prácticas y la empresa.

El alumnado debe realizar una Memoria de éstas, en la que recoja los trabajos realizados a lo largo de esa actividad.

La evaluación corre a cargo del Coordinador de Prácticas Externas mediante la valoración de la memoria final de prácticas que realizará el/la estudiante al término de las mismas y el informe emitido por el/la tutor/a de la empresa. Los correos entre ambas partes y el contacto telefónico durante el periodo de prácticas son muy importantes para el adecuado seguimiento y su evaluación final.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto grado de satisfacción del alumnado	La oferta de entidades y empresas que colaboran en las Prácticas Externas debe ampliarse, ya que siendo el primer curso de implantación aún no están consolidadas las relaciones con entidades externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el Informe Favorable realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D se incluían las siguientes:
RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. Descripción del título. *Se sigue encontrando la antigua denominación del título en algunos apartados. Se recomienda utilizar siempre la nueva denominación del título en la memoria.*

Desde la implantación del título se utiliza siempre la denominación “Máster Universitario en Escultura Contemporánea”.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 5. Planificación de las enseñanzas. *Se recomienda ampliar y especificar el contenido de la materia 1 del módulo 1, Entornos y herramientas digitales para la escultura, de manera que abarque todas las asignaturas contenidas en esta materia.*

En septiembre de 2023 se ha realizado el Especial Seguimiento del Título. Estamos a la espera de recibir el Informe relativo a las mismas, por lo que se consideran realizadas.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las recomendaciones establecidas en el Informe Final Favorable de Verificación	No encontradas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Los recursos de información y comunicación se dividen en dos categorías: internos y abiertos. En cuanto a los recursos internos, el Campus Virtual es utilizado por todo el cuerpo docente en cada asignatura. Por otro lado, en la categoría de recursos abiertos, se mantiene una página web institucional actualizada y adecuada. Constantemente se trabaja en la implementación de estrategias de mejora de estos recursos, con el propósito de mantener al día y facilitar la información relevante para los diversos grupos dentro de la institución y el público en general.

- Plan de estudios actual y adaptable a perfiles diversos del alumnado gracias a su alta optatividad, currículos adaptativos y personalización de tareas y proyectos por parte del profesorado.

- Profesorado amplio y de gran nivel y reconocimiento profesional, docente e investigador, comprometido y, en su mayoría, con una dedicación completa a la Universidad.
- Un Personal de Administración y Servicios muy profesional, que colabora estrechamente con la coordinación en la mejora de la titulación.
- Se cuenta con unas instalaciones de prestigio, amplias y versátiles, que satisfacen todas las necesidades de producción en el campo de la escultura contemporánea. Estas instalaciones están a disposición del alumnado, que pueden acceder a ellas bajo la supervisión de sus profesores. Además, disponemos de una destacada biblioteca y otros espacios adicionales para su uso.
- Un número de plazas ofertadas adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la memoria de verificación, que permite la distribución de los alumnos en grupos óptimos para su aprendizaje.
- El alumnado cuenta con un programa adicional al plan de estudios oficial, que se financia mediante los recursos del departamento responsable y del Rectorado. Este programa tiene como objetivo fomentar una amplia gama de actividades, que incluyen conferencias, talleres, visitas a exposiciones, etc. Además, como ya se ha mencionado, se suman a esta oferta las propuestas del Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación. Toda esta información se comunica de manera detallada al alumnado a través de un Boletín semanal, el correo institucional, el Campus Virtual, la cartelería y monitores de la Facultad. Nuestro cuerpo docente se compromete a establecer contacto con profesionales y expertos reconocidos en el campo de la escultura, quienes luego participan en actividades con nuestros estudiantes, con el objetivo de proporcionarles una perspectiva actualizada y diversificada del mundo de la creación escultórica actual.
- Participación en exposiciones, estancias y concursos del campo de la escultura. Una exposición anual, al menos, comisariada desde la propia coordinación en los espacios expositivos propios de la Facultad de Bellas Artes.
- Una valoración muy alta de la titulación por parte del PDI, del PAS y del agente externo.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver Apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la Comisión de Coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Ver Apartado 2	Continuar manteniendo el mecanismo de coordinación ágil, dinámico y eficaz. Seguir manteniendo una comunicación fluida con el profesorado para conseguir la implicación de la totalidad de este en el proceso de mejora de calidad del título y potenciar la comunicación de la coordinación con el alumnado.
Personal académico	El profesorado está altamente cualificado. Porcentaje alto de profesorado con dedicación a tiempo completo. Compromiso del profesorado con el Máster Índices muy positivos en el programa Docencia de evaluación del profesorado.	Ver Apartado 3	Trabajo de colaboración de la Coordinación con el Departamento responsable y el Decanato. Continuar promoviendo la participación en el programa Docencia.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de Sugerencias y Quejas sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento). Respeto a la confidencialidad de los usuarios.	Ver Apartado 4	Fomentar su uso por parte del alumnado frente a los otros sistemas no formales descritos en la Memoria.
Indicadores de resultados	El número de plazas ofertadas es adecuado para conseguir los niveles de calidad descritos en la Memoria de Verificación. La Tasa de evaluación es óptima y la de eficiencia adecuada. El índice de la tasa de éxito es óptimo.	Ver Apartado 5.1	En cuanto la demanda lo permita afinar en el perfil del alumnado en el proceso de admisiones, para adecuarlo cada vez más a las características propias del título. Revisar anualmente la coordinación de temarios y criterios de evaluación entre las distintas áreas y profesores.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Profesorado y Personal de administración y servicios satisfechos con la titulación.	Ver Apartado 5.2	Continuar motivando a estudiantes, PDI y PAS para la realización de las encuestas de satisfacción.
Inserción laboral	No procede	Ver Apartado 5.3	No procede
Programas de movilidad	No procede	Ver Apartado 5.4.	No procede
Prácticas externas	Alto grado de satisfacción del alumnado	Ver Apartado 5.5.	La oferta de entidades y empresas que colaboran en las Prácticas Externas debe ampliarse, ya que siendo el primer curso de implantación aún no están consolidadas las relaciones con entidades externas.
Informes de verificación, Seguimiento y	Se han realizado las recomendaciones establecidas en el Informe Final Favorable de Verificación	Ver Apartado 6	Continuar realizando todas aquellas mejoras y recomendaciones que se establezcan en futuros informes.

Renovación de la Acreditación			
----------------------------------	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Parte del profesorado tiene dedicación a tiempo parcial.
- La baja participación en las Encuestas de Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título disminuye su consideración como elemento evaluador.
- Sistema de Sugerencias y Quejas: Baja utilización por parte del alumnado de los canales oficiales.
- Satisfacción de los diferentes colectivos: Datos no representativos por la baja participación en las Encuestas.
- En la implementación de las Prácticas Externas se aprecian dificultades a la hora de asignar empresas o instituciones donde el alumnado pueda desarrollarlas debido a la oferta limitada.
- Las infraestructuras y recursos para impartir docencia deben ser mejorados y debe facilitarse de manera más fluida el acceso del alumnado a los mismos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Plazas específicas de PDI para estudios de Másteres y lograr una dedicación a tiempo completo de todo el profesorado adscrito.
- Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia del uso del Formulario de Sugerencias y Quejas.
- Incentivar y fomentar la participación en las Encuestas para obtener datos relevantes para el análisis de la calidad del título y la implementación de acciones correctoras.
- Firma de nuevos convenios con instituciones relevantes en el ámbito de la creación escultórica.
- Mejora y adecuación de los protocolos de acceso a los recursos e instalaciones de modo que el alumnado pueda desarrollar eficazmente el aprendizaje autónomo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No procede	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No procede						
Personal Académico	Porcentaje de profesorado a tiempo parcial.	Profesorado disponible en el departamento responsable	Plazas específicas PDI para Máster	Estructura Personal Académico	Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Formulario de Sugerencias /Quejas	Desconocimiento del canal oficial	Realizar campañas para dar a conocer y concienciar a la comunidad universitaria de la importancia de su utilización.	Formulario de Sugerencias y Quejas	Coordinación título Decanato		En proceso
Indicadores de resultados	La Tasa de demanda es baja en este primer curso, si bien las preinscripciones para el curso siguiente demuestran que es un Máster solicitado y que suscita interés. La Tasa de graduación es mejorable	Primer año de implantación del Máster	Difusión del Máster y adecuación del perfil	Tasas de demanda y de graduación	Coordinación del título Decanato		En proceso (La Tasa de Demanda y de Cobertura han aumentado en más de un 50% en el actual curso 2023-24)
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Baja motivación. Poca confianza en la importancia de sus resultados como elemento corrector	Realizar campañas para incentivar y fomentar la participación en las Encuestas	Encuestas de Satisfacción	Rectorado, Decanato Coordinación título		En proceso
Inserción laboral	-						
Programas de movilidad	-						
Prácticas externas	La oferta de entidades y empresas que colaboran en las Prácticas Externas debe ampliarse, ya que	Limitada oferta de organismos y empresas colaboradoras	Firma de nuevos convenios con instituciones	Informes de la Oficina de Prácticas de la Facultad	Responsable de Prácticas Externas del título		En proceso

	siendo el primer curso de implantación aún no están consolidadas las relaciones con entidades externas.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-						